

PARRAL, Septiembre 01 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4064 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-84-L111 “Adquisición de Lámparas conductores 3x8 sin resaltos sistema Led para semáforos”
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso “Adquisición de Lámparas conductores 3x8 sin resaltos sistema Led para semáforos”, proveedor Sr. Jaime Swett Lacalle, Rut: 78.090.950-1, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-84-L111 “Adquisición de Lámparas conductores 3x8 sin resaltos sistema Led para semáforos”, al proveedor, Jaime Swet Lacalle, Rut 78.090.950-1, por un Monto Total de \$ 2.498.172.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al Item 215.31.02.004.007 “Adquisición de Mat. e Instalación de Semáforos en diversos sectores”, del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFÉRENDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



V B Director Departamento
V B DIRECTOR DEPARTAMENTO

IUE/JARC/JAMM/RLG/rlg.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico